

AVISO

Exoneración Proveedor de Liquidez de
TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

BME GROWTH

18 de noviembre 2025

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de BANKINTER, S.A. de exonerarle en la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de las acciones de TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (YTRI), por no disponer de títulos suficientes para llevar a cabo sus funciones de manera adecuada.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 2025

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, NIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.